

Señores
Junta General de Asociados
Corporación Guaricha
Ciudad

La Corporación Guaricha, es una entidad sin ánimo de lucro, con dos (2) años y nueve (9) meses de trayectoria, cuyo objeto es la promoción y desarrollo artístico y cultural a partir de la convergencia interdisciplinar que permita involucrar diferentes líneas de conocimientos para promover la cohesión social y el fortalecimiento de la diversidad cultural en los territorios. De la misma forma ser solidaria con todos sus afiliados, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y el cumplimiento de los objetivos.

Conforme a la ley y los estatutos vigentes la directora de la Corporación presenta informe de lo más destacado de la gestión de la entidad en el año 2021.

1. Gestión y desempeño en 2021

En 2021 la Corporación Guaricha celebró el contrato de obra No. 016 con Consorcio Capital 1262 cuyo objeto de contrato fue: Diseño y elaboración de murales artísticos para el área de influencia del humedal Jaboque, Bogotá DC. por un monto fue de \$28.887.830. Contrato que se cumplió a satisfacción de las partes.

Asimismo, se gestionó el contrato No. 025-2021 entre la Corporación Guaricha y la Fundación CIVIX Colombia, que tuvo por objeto desarrollar el registro fotográfico y memoria audiovisual de las sesiones de los procesos de formación a jóvenes: “Círculos de Mujeres Jóvenes Marea Púrpura” y “Liderab” en el marco de la implementación del proyecto “Countering Disinformation within Civic Education in Colombia - CoDECo”, por valor total de doce millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$12.400.000). El contrato tuvo vigencia del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2021, cumpliendo a satisfacción los productos acordados.

Para este mismo año, se logró gestionar el proyecto Encuentro Fotográfico de Santander por medio de la convocatoria *Comparte lo que somos*, del Ministerio de Cultura de Colombia, con un monto de \$6.430.000.

Finalmente, se contrató una diseñadora para ajustar la imagen de la Corporación y crear piezas para redes sociales.

2. Gestión Jurídica

Durante la vigencia informada no hubo asuntos legales para atender.

3. Gestión Financiera

Se contrataron los servicios de una Contadora Pública para dar inicio a la aplicación de la normatividad vigente en cuanto a contabilidad e impuestos y así llevar a cabo el desempeño empresarial de la mejor forma posible.

3.1. Estado de la Situación Financiera

La Corporación posee unos activos de \$6.744.055,15. Pasivos por \$2.172.663,87 y su patrimonio es de \$4.571.391,28.

Para el año 2021, la Corporación gestionó un total de \$45.595.788,16 y se hicieron costos y gastos por \$42.024.396,87, generando un excedente por valor de \$3.571.391,29, los cuales se destinarán para coadyuvar a la gestión artística y cultural del año 2022.

3.2. Normatividad ESAL

La Corporación se encuentra clasificada tributariamente dentro del régimen especial y actualizada para el año 2021. Presentará actualización para la vigencia 2022, conforme a autorización que otorgue la Asamblea General al Representante Legal.

4. Hechos ocurridos después del ejercicio

No ocurrieron hechos relevantes entre el 01 de enero y la fecha de este informe.

5. Proyección de la Corporación en 2022

Realizado el análisis correspondiente a los Estados Financieros, la Junta Directiva visualiza que la Corporación Guaricha es una entidad que además de tener la capacidad de continuar funcionando durante los próximos doce (12) meses, tiene una proyección de crecimiento importante, a partir de algunas de sus líneas de acción especializadas: la cualificación para producción de contenidos fotográficos y audiovisuales, el trabajo social con énfasis en medio ambiente, territorio y comunidades, la gestión de proyectos con apoyo de entidades estatales y la dirección gerencial.

6. Información adicional

Informo que la Corporación Guaricha no tiene planta de personal a cargo, pues sus servidores están vinculados bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, por lo tanto, no está obligada a la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Teniendo en cuenta esto, y en solidaridad con el sistema general de seguridad social y parafiscales, se ha verificado mensualmente el cumplimiento de este deber por parte de cada uno de los contratistas de acuerdo a los plazos fijados por el gobierno nacional para su pago.

Agradecemos a la Asamblea General de Asociados de la Corporación la confianza depositada en la administración.

Bucaramanga, 03 de marzo de 2022.

Cordialmente,


Natalia Ortiz Mantilla
Representante Legal